

Instrumento obligatorio en que se registra el conjunto de antecedentes relativos a las diferentes áreas relacionadas con la salud de una persona, que cumple la finalidad de mantener integrada la información necesaria para el otorgamiento de las atenciones de salud al paciente.

La FC es única e individual, formatos mixto; papel y electrónica (Rayen y SSASUR)

Código único de identificación para ambos soportes es el RUN; en caso de RN RUN de la madre; en caso de extranjero RUN provisorio, pasaporte o número de ficha (alfa numérico único).



El acceso es con clave única, personal e intransferible otorgada por GDI.

Usuario podría tener FCE como también formato físico, en tal caso aparecerá en su FCE "CÓDIGO ANTIGUO" y podría ser solicitada con su código único RUN en admision

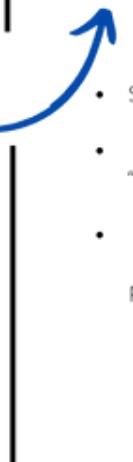


En caso de no tener disponibilidad del software de turno se procederá a registrar las atenciones profesionales en "registro de atención de contingencias de software de turno", disponible en cada PC o SOME.

Una vez solucionado el acceso se traspasará la información



Provenientes de Microcentro de Salud El Carmen y de usuarios nuevos que llegaron por traslado desde otros establecimientos de salud



- Se solicita en admisión con el RUN del usuario
- Profesional se registra en carpeta "Registro de solicitud de fichas clínicas soporte físico en admisión"
- Admisión tiene un plazo de 24 hrs hábiles para efectuar la entrega al profesional y se debe devolver dentro de 24 hrs.



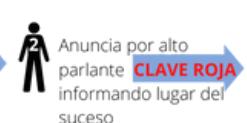
AOC 1.1 S. ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA CON RIESGO VITAL



CLAVE ROJA
RECONOCER SITUACIÓN QUE IMPLIQUE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE UN EVENTO QUE AMENAZA LA VIDA DE UN PACIENTE



CADENA DE ACCIONES



En caso de detectar una emergencia el funcionario deberá



Activar pulsador manual más cercano, dar a conocer la emergencia a viva voz, comunicarse con jefe de emergencia.



Incendio



Contener amago con extintor más cercano (siempre y cuando el funcionario cuente con previa capacitación). En caso de no contener el amago, abandonar el sector, no corra, jamás utilice un ascensor, sólo por vías de evacuación correspondiente al piso en el cual ocurra el siniestro.



Escuchar y seguir las indicaciones entregadas por altavoz



Seguir indicaciones de los monitores de piso, los que guiarán la evacuación hacia las zonas de seguridad, evitando riesgos para los evacuados



Al llegar a la Zona de Seguridad, espere a nuevas instrucciones, jamás vuelva al lugar evacuado



Mantener en medida de lo posible la distancia al momento de evacuar, usando mascarilla en todo momento que cubra nariz y boca

Sismo terremoto



Durante el sismo no se considera la evacuación un mecanismo seguro a realizar, por lo que se divide 2 etapas las acciones a realizar

1º Etapa: Durante del evento

Mantener la calma

Alejarse de: Ventanales, puertas de vidrio, muebles de los cuales puedan caer artículos y tableros eléctricos

Buscar un lugar seguro en su área

2º Etapa: Despues del evento

Esperar orden del jefe de emergencia para evacuar

Evitar salir del recinto hacia la calle para evitar accidentes

Estar atento a eventuales réplicas

Seguir indicaciones de los monitores de piso, los que guiarán la evacuación hacia las zonas de seguridad.

Al llegar a la Zona de Seguridad, espere a nuevas instrucciones, jamás vuelva al lugar evacuado



Inundación Causado por una falla del Sistema Sanitario y/o Agua Potable, se debe dar aviso al encargado de emergencia para evaluar la situación quien determinará si es necesaria una evacuación total o parcial.

Tener las siguientes consideraciones:

Mantener la calma y el orden individual

Se cortará el suministro de agua potable del sector donde se produjo la situación

Colocar sobre altura, objetos, insumos y otros que pudieran ser afectados por el contacto con el agua

Se cortará el suministro eléctrico total o de la zona afectada

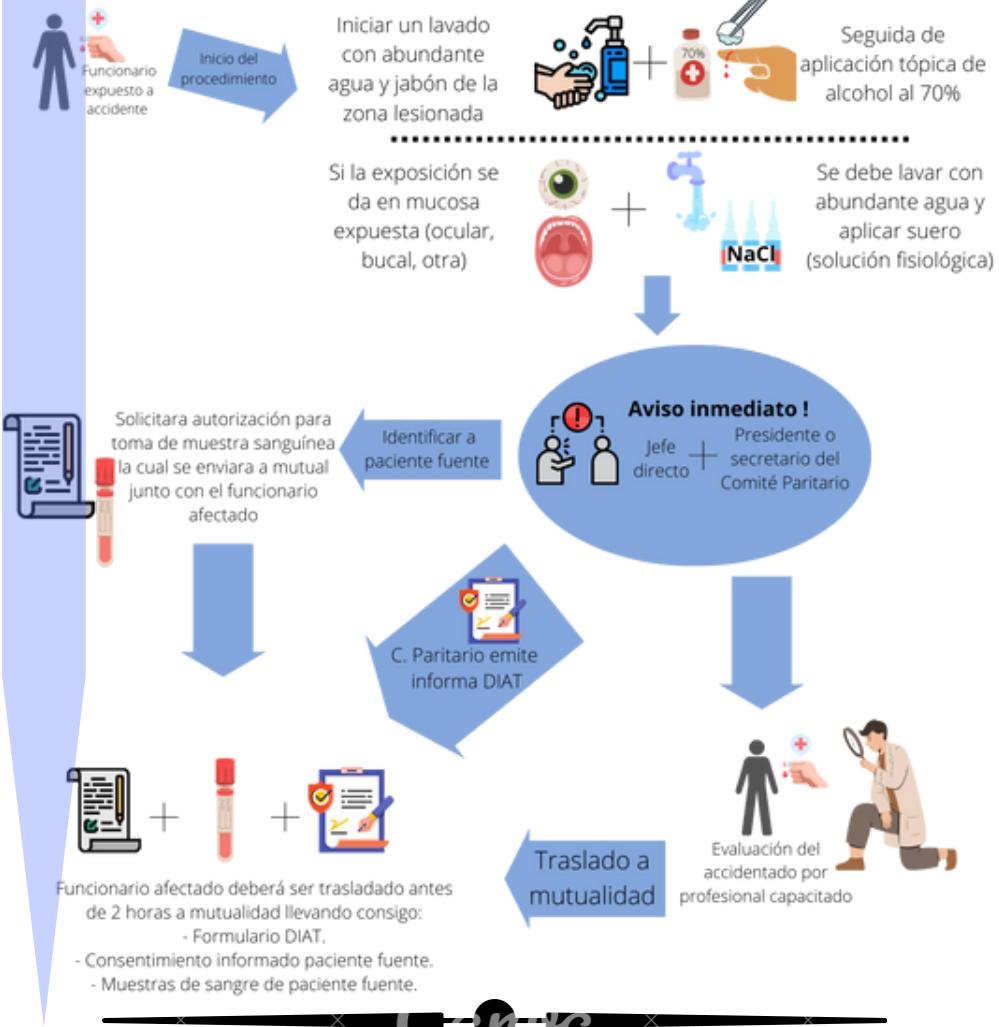
ACCIDENTES FRENTE A EXPOSICIÓN DE SANGRE Y FLUIDOS DE ALTO RIESGO



Corresponde a la exposición laboral a sangre o fluidos corporales de alto riesgo desde un paciente fuente.

Se puede dar a través de exposición percutánea, exposición a mucosas o a piel no intacta.

CADENA DE ACCIONES



Si el accidente le ocurriera a funcionario que tenga estado contractual de honorarios tendrá acceso a atención a través de la Mutualidad que se encuentre afiliado de forma individual, por lo que; se deben autogestionar la atención en su mutualidad contratada o en su defecto en el centro destinado por el ISL

PROCESO ACREDITACIÓN CESFAM EL CARMEN



¿Qué es la Acreditación?

La ACREDITACIÓN Es un proceso periódico de evaluación, al cual se someten los hospitales, clínicas, consultorios y centros de salud, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de un conjunto de estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Salud, enfocados en mejorar la atención que reciben los pacientes y disminuir sus riesgos.

¿Qué miden los estándares de calidad?

Durante la Acreditación se verifica que las instituciones de salud cumplan con los requisitos establecidos en los estándares de calidad.

- Respeto a la dignidad de los pacientes
 - Gestión de la calidad
 - Gestión clínica
 - Acceso, oportunidad y continuidad de la atención de salud
 - Registros
 - Competencias del recurso humano
 - Seguridad del equipamiento
 - Seguridad de las instalaciones
 - Servicios de apoyo

Beneficios de la Acreditación

- Aumenta la confianza de los usuarios con los establecimientos de salud porque valoran la calidad y la seguridad del paciente.
 - Involucra a la familia en el proceso de atención de salud.

Construye una cultura organizacional que busca mejorar la seguridad de la atención, a partir del aprendizaje de acontecimientos adversos o eventos inesperados, como por ejemplo, las caídas de pacientes.

Mejora continua de los procesos, en base a actividades, tales como: Elaboración de protocolos para enfrentar una emergencia de riesgo vital.

Fomente un ambiente de trabajo eficiente y seguro, lo que contribuye a la satisfacción de los usuarios y sus familias.

•Entre otros.